# GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



## Normas, procesos y procedimientos Gobernaciones Departamentales

Página: 1-3
Fecha emisión: 22/11/08
No. de Actividades: 29

**Procedimiento:** Autorización de Colectas Públicas

Inicia: Interesado

Finaliza: Encargado(a) de Archivo

Responsable: Encargado(a) de Colectas Públicas

### Descripción:

Tramite Administrativo para autorización a través de resolución para que puedan llevar a cabo colectas para financiar la ejecución de programas y proyectos de infraestructura básico en el marco del Decreto No. 2082.

# **Objetivo:**

 Velar porque las colectas públicas se realicen en el marco de la ley, protegiendo la buena voluntad de las personas que aportan y reciben recursos monetarios, para el financiamiento de proyectos de infraestructura básica.

# **Fundamento Legal:**

Decreto 2082 del 02.05.1938, Artículos 5, 6, 8, 12 y 19;

Acuerdo Presidencial del 09.09.2958:

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Artículo 12

Código Municipal, Artículos 18, 19 y 20.

#### Normas del Procedimiento:

• Se autorizarán las Colectas Públicas siempre y cuando llenen los requisitos establecidos en la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y del Código Municipal.

#### **Usuarios y Clientes:**

- Comités de Desarrollo Locales,
- Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES)
- Asociación de Comunidades de los Pueblos Indígenas,
- Asociaciones de Vecinos,
- Asociaciones Comunitarias de Desarrollo.

## **Documentos Relacionados Anexos:**

- 1. Solicitud escrita y listado de documentos que deben adjuntar a la misma.
- 2. Certificación de: acta suscrita en la comunidad.
- 3. Acta del acuerdo del consejo municipal donde se autoriza el mismo,
- 4. Certificación de inscripción en el Registro Civil y/o en el libro de personas jurídicas correspondiente,
- 5. Credenciales de los integrantes y fotocopias de las cédulas del presidente y tesorero.

SIMBOLOGÍA DIAGRAMA DE PROCEDIMIENTOS				
Operación Inspección	Transporte	Demora Demora	Archivo	